

Existen más de 100.000 sustancias químicas diferentes y cualquiera de ellas es potencialmente dañina para nuestra salud y para el medio ambiente. Hay otras sobre las que todavía sabemos muy poco. Algunas pueden causar cáncer, problemas respiratorios u hormonales y trastornos en la piel, por ejemplo. Todos estamos expuestos a cientos de sustancias químicas en nuestras vidas diarias y una campaña de concienciación lanzada por las ONG demostró que nuestra sangre puede contener una media de 41 sustancias químicas potencialmente dañinas. Nuestro objetivo es retirar las sustancias químicas más peligrosas y sustituirlas por alternativas más seguras. Recuerde que el amianto era ampliamente utilizado en la prevención de incendios antes de que fuera científicamente probado lo peligroso que es. El Grupo Socialista respalda firmemente la creación de un sistema más ambicioso a nivel mundial, para gestionar la utilización de sustancias químicas más seguras. Gracias a los esfuerzos de la Unión Europea y de los eurodiputados socialistas, algunas de las sustancias más tóxicas, por ejemplo, los ftalatos que se utilizaban con anterioridad en la fabricación de juguetes, están ahora prohibidas.

Puede que haya oído hablar de las propuestas para un nuevo sistema llamado REACH. ¿Qué es REACH? Es un acrónimo del registro, la evaluación y la autorización de sustancias químicas.

Incluye el establecimiento de un sistema que hará posible conocer los riesgos relacionados con sustancias químicas producidas o importadas a la Unión Europea. La Unión Europea ya cuenta con un sistema de prueba y evaluación de riesgos gestionado por las autoridades oficiales y que abarca solamente las sustancias químicas introducidas en el mercado desde 1981. Este sistema es notoriamente ineficaz y REACH sitúa el principio de la búsqueda de sustituciones de las sustancias químicas peligrosas en el centro de la nueva normativa.

En medio de las posiciones extremas defendidas por las dos partes, los Socialistas en el Parlamento Europeo trabajaron duro para asegurarse de que el sistema funcionaría para la industria al tiempo que era lo suficientemente eficiente para lograr el objetivo clave de controlar las sustancias químicas: mejorar nuestro conocimiento, prohibir las más peligrosas y desarrollar alternativas más seguras.

Bajo este nuevo sistema REACH, los productores tendrán que registrar sus sustancias químicas y reunir la información acerca de sus propiedades. Autoridades públicas evaluarán las propuestas de prueba de la industria. Podrían requerir información adicional sobre productos que estimen puedan ser potencialmente peligrosos. Cuando una sustancia parezca ser de alto riesgo, la industria tendrá que solicitar una autorización especial para producirla. Esta nueva autorización "una sustancia, un registro" sólo se concederá bajo condiciones muy estrictas, pero impedirá la duplicación de pruebas científicas y reducirá, por tanto, los costes totales para la industria. Los productores tendrán que probar que los riesgos están estrictamente controlados y que la utilización de la sustancia no pone en peligro, en forma alguna, la salud pública y el medio ambiente. No puede concederse ninguna autorización cuando haya disponibles alternativas más seguras.

REACH también promoverá la información pública y la concienciación sobre químicos, con un buen etiquetado e información clara disponible a través de Internet para que la información que preocupa pueda consultarse fácilmente.

Para obtener más información sobre nuestras actividades, consulta nuestra página web

www.socialistgroup.eu

REACH

UNA POLÍTICA
DE SUSTANCIAS
QUÍMICAS SEGURAS



 **PSE**

Grupo Socialista en el
Parlamento Europeo

LAS ETAPAS HASTA ALCANZAR UNA POLÍTICA SEGURA PARA LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS

REACH

1998

Abril / En la reunión informal del Consejo de Medio Ambiente en el Reino Unido, Austria, Dinamarca, Finlandia, Holanda y Suecia presentaron un documento que subraya la necesidad de una política nueva para las sustancias químicas.

1999

Junio / El Consejo de Medio Ambiente da un paso hacia una revisión básica de la política de sustancias químicas dando un claro mandato a la Comisión Europea.

2001

Febrero / La Comisión publica su Libro Blanco "Estrategia de una futura política para las sustancias químicas" que presenta los cambios necesarios.

2003

Primavera – principios del verano / La Comisión Europea publica partes de su proyecto de legislación para una consulta pública de ocho semanas. Se reciben más de 6.000 reacciones y se modifica el proyecto de legislación retirando los requisitos de información de seguridad para más de 20.000 sustancias químicas.

La Comisión presenta entonces su propuesta junto con la Evaluación Externa de Impacto de REACH. La propuesta pretende obtener datos de seguridad de 30.000 de las 100.000 sustancias químicas que hay en el mercado de la UE, pero deja fuera a dos tercios de ellas que, con relativamente pocos datos disponibles, son más difíciles de clasificar.

En **octubre**, Guido Sacconi, ponente del Grupo Socialista, presenta su informe sobre REACH al Parlamento, pero no se produce una votación debido a las tácticas dilatorias de los parlamentarios conservadores. Los debates se suspenden hasta después de las elecciones europeas.

Al mismo tiempo los expertos nacionales inician el análisis de la propuesta para desarrollar una posición del Consejo sobre REACH, que debe estar terminada en diciembre de 2005.

2004

Organizaciones de empresarios y de la industria encargan más evaluación de impacto de REACH. El mismo año, un seminario de la presidencia de la UE analiza 36 evaluaciones de impacto y concluye que la nueva legislación tendrá costes limitados para las empresas a la vez que aportará beneficios para la salud y el medio ambiente.

Tras las elecciones al Parlamento Europeo, se reanudan los debates en Comisión.

2005

Abril / Un estudio de la industria revela que REACH no provocará la retirada de importantes sustancias químicas del mercado y concluye que REACH no es malo para la industria.

Noviembre / El Parlamento vota para retirar paulatinamente las sustancias químicas más peligrosas y, en diciembre, el Consejo de Ministros aprueba la posición común.

2006

Julio / Transmisión de la posición común al Parlamento.

Septiembre / Inicio de los debates sobre la segunda lectura.

Noviembre – diciembre / Los negociadores del Consejo, del Parlamento y de la Comisión llegan a un acuerdo que es aprobado por el Parlamento y por los Ministros de Medio Ambiente de la UE. REACH es adoptado. Se convierte en legislación a finales de diciembre.

2007

Junio
REACH entra en vigor en los 27 Estados miembros.



www.socialistgroup.eu

